

Pero lo que mejor puede aconsejarse a los maestros es que, aparte de los que se limiten a repasar o estudiar ciertas lecciones, prescindan de encargar a los alumnos trabajos para su casa, y más para que los desempeñen durante las vacaciones.

De lo que desde luego deben abstenerse es de la práctica seguida en muchas escuelas de imponer a los alumnos, por vía de castigo, trabajos extraordinarios (los *pensums* que dicen en otras partes) para que los desempeñen en la escuela durante los ratos consagrados al recreo, costumbre detestable que higienistas i pedagogos condenan de consuno, por lo que contribuye a mermar el descanso del niño i a aumentar los efectos del *surmenage*.

#### LOS EXÁMENES. SU VALOR PEDAGÓGICO.

También los exámenes suponen trabajo extraordinario para maestros i alumnos. En las escuelas primarias responden dichos actos a dos objetos: primero, capacitar a los alumnos para pasar de una clase o sección a otra superior, i para el ingreso, mediante el certificado que se les expida por virtud de ellos, en los centros de enseñanza, en que es requisito haber seguido con fruto la primaria (entre nosotros se verifica semejante prueba por un *examen de ingreso* que sufren los alumnos en el establecimiento cuyos estudios se proponen seguir, v. gr., en los Institutos i Escuelas Normales); i segundo, que es lo más general i el sentido con que se verifican en Europa, para dar público testimonio del estado i progreso de los alumnos, resultados obtenidos por el maestro, aptitudes de éste i condiciones en que se da la enseñanza. Considerados desde este punto de vista (que es tenido mui en cuenta también en las escuelas que se preocupan del primero), se ha atribuido a los exámenes un valor pedagógico que cada día se les niega más.

Aparte de estos inconvenientes, mui graves de suyo, i que en vez de disminuir parece que van en considerable aumento, ofrecen los exámenes otros de menos monta. Al perturbar la marcha normal de las escuelas, se fomenta en los niños la vanidad i la envidia, a la vez que se cultivan en ellos determinadas facultades mentales (la memoria, por ejemplo), con perjuicio de

otras que importan más (el juicio, la reflexión, el espíritu de observación i de investigación, etc.); con lo que la enseñanza se hace enteramente memorista, verbalista i dogmática, i en nada se atiende a la educación verdadera. Con no probar lo que se pretende, por lo que no constituyen garantía segura para nadie, recargan sobremanera de trabajo a maestros i alumnos, sobre todo a éstos, a quienes se lo imponen extraordinario dentro i fuera de la escuela, como que en pocos días necesitan hacer acopio de conocimientos que han de repetir como papagayos, i para cuya adquisición en condiciones adecuadas de solidez precisarian varios meses. Aun realizados en las mejores condiciones, no prueban los exámenes más que el estado intelectual de ciertos alumnos i en manera alguna la educación que se da en la escuela, que es lo principal.

Téngase en cuenta, por otra parte, que la emulación que los exámenes implican presupone una concurrencia (i el esfuerzo consiguiente) que por depender del azar i el momento, es altamente nociva para el examinando, no sólo por lo que debilita i relaja sus sentimientos, sino por las alternativas de fiebre de trabajo i de languidez que producen las luchas periódicas, i porque de ordinario impulsa a los niños a un esfuerzo superior al que puede pedirse a sus fuerzas. Obsérvese, además, que los resultados de esas luchas no son siempre los que corresponden, en cuanto que son debidos a la casualidad, al estado de ánimo del niño, a las condiciones que le rodean i a otras circunstancias. En tal sentido, para juzgar de los resultados de dichas luchas, conviene que éstas sean permanentes i no periódicas.

#### LOS EXÁMENES CONSIDERADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA FISIOLÓGICO.

Con el trabajo que los exámenes imponen a la inteligencia, que por ser extraordinario, apremiante, arbitrario i vario, resulta siempre realizado febril o vertiginosamente, i es fatigoso para esa facultad que gasta sus energías por anticipado i sin provecho positivo, se impone al cerebro, como es consiguiente, un esfuerzo mayor del que puede realizar, que con frecuen-

cia agosta i atrofia sus fuerzas. De aquí que sean considerados hoy los exámenes por muchos fisiólogos i psicólogos como perjudiciales, en cuanto que al ser causa mui importante de sobreexcitaciones i fatiga cerebrales, lo son de neurosis i de perturbaciones mentales i, sobre todo, de los resultados del exceso en el estudio: la causa de los efectos nocivos atribuidos al *surmenage* escolar hai que buscarla realmente en el sentido que representan i las exigencias que tienen los exámenes, que por ello i por lo que antes hemos dicho, debieran suprimirse en las escuelas primarias.

#### MEDIOS DE SUBSTITUIR LOS EXÁMENES. EXPOSICIONES ESCOLARES.

¿Cómo hacer, en el caso de suprimir los exámenes, las demostraciones que mediante ellos se pretende respecto de las aptitudes del maestro, el estado de la escuela i el adelanto de los niños? Aparte de que la escuela debe estar abierta siempre a las familias de éstos i a su disposición los informes de los inspectores i autoridades (la inspección detenida, hecha concienzudamente durante varios días i en distintas épocas del año, vale muchísimo más i, por de contado, es más fecunda en resultados que el más eficaz de los exámenes), los cuadernos a que antes hemos aludido, mediante los que, al señalarse el estado de cada niño, se pone en relación a los padres con la escuela, es otra demostración de la marcha de ésta, de más valor que el examen preparado, por lo mismo que es más constante, más espontánea, más íntima i más verdadera. Los resultados de las escuelas no pueden apreciarse sino viéndolas funcionar en su marcha ordinaria en varios i distintos días: sólo de este modo podrán conocer bien lo que les interesa las autoridades, los inspectores i las familias.

Además de esto, cabe hacer otra cosa en equivalencia de los exámenes: exponer al público cada escuela en los últimos días del año i en su propio local, los libros i registros de que ya se ha hablado, con los informes de inspección i visita i los cuadernos i demás trabajos producidos por los alumnos, tal como hayan salido de sus manos i con las correcciones del maestro, el

cual deberá añadir a todo ello una relación escrita de la marcha seguida i de los resultados obtenidos.

Por esta especie de *Exposiciones escolares* (que no deben confundirse con las que en común hacen las escuelas de un país, provincia o comarca en las llamadas *Exposiciones pedagógicas*), se suplirán con ventaja los exámenes, máxime si les ha precedido lo que ya se ha dicho, i como es obligado, están presentes en ellos los alumnos, para que el público pueda juzgar de su compostura i modales, de la manera de discurrir i de producirse, en una palabra, de los resultados externos e internos de su educación, sin sujetarlos al formalismo convencional que implican los exámenes preparados.

No hai que decir que para determinar el paso de los alumnos de una sección o un curso a otro, el examen es un formalismo vano, que en modo alguno puede ni debe anteposeerse ni representar nada ante el juicio que del niño forme el maestro durante el tiempo que le da la enseñanza: en el trabajo diario de las clases está el verdadero examen. El que se requiere respecto de los alumnos de nuevo ingreso para decidir la sección a que debe destinárseles, no tiene el carácter formalista de los exámenes a que nos referimos, i reviste el sentido de una investigación que hace el maestro para su gobierno i empezar a conocer a sus nuevos discípulos.

#### LOS ANEXOS DE LAS ESCUELAS.

A los trabajos mencionados se agrega en muchas escuelas primarias el que originan ciertas instituciones auxiliares o complementarias de ellas i de la cultura popular. Aparte de las *Cajas de las escuelas* que tienen por objeto facilitar al maestro recursos (que se allegan por cotizaciones particulares i por subvenciones de fondos municipales, provinciales i generales), para atender a gastos que, con no ser obligatorios, son de reconocida utilidad (aumento del material científico, compra de libros, recompensas a los alumnos, socorros a las familias, etc.), se consideran como *anexos* de las escuelas los *Cursos de adultos*, las

*Bibliotecas escolares i aun populares i las Cajas escolares de ahorros.*

CURSOS DE ADULTOS.

Tiene por objeto esta *institución reparadora*, por una parte, suplir a las escuelas primarias propiamente dichas, respecto de los individuos que no las han frecuentado durante el período legal, i por otra, continuar la obra comenzada por dichas escuelas, asegurando i fortificando (a veces ampliando) los conocimientos adquiridos por los jóvenes que asistieron a ellas en tiempo hábil.

Según nuestra legislación, la enseñanza de adultos puede darse en escuelas independientes de las de niños por profesores especiales, o en las elementales i superiores ordinarias i por los maestros titulares de ellas, que es el caso de que tratamos, en cuanto que viene a aumentar bastante el trabajo que pesa sobre estos últimos; por lo cual creemos preferible lo primero, siempre que lo consientan los recursos con que se cuenta.

Estén o no anexionadas a las escuelas primarias de niños, deben las de adultos atemperarse todo lo posible, en cuanto a su organización pedagógica (métodos, formas, procedimientos i medios de enseñanza, programas, clasificación de los alumnos i empleo del tiempo, etc.), a lo que aconsejamos como regla general para todas las escuelas, salvo las modificaciones que se impongan por la edad de los alumnos i el menor tiempo i las horas (generalmente de noche para los varones, i de día en los domingos, para las hembras), en que reciben la enseñanza, lo cual obliga a prescindir de los ejercicios físicos i de algunos otros.

Las mismas tres secciones que hemos dicho, son necesarias en las Escuelas o Cursos de adultos: una compuesta de los jóvenes que no saben escribir ni leer, otra de los que tienen estos conocimientos más o menos completos, i otra de los que poseen mejor la enseñanza primaria. En esta última sección se deben ampliar los conocimientos adquiridos por los jóvenes en las anteriores, o en la escuela primaria, insistiendo en las aplica-

nes a la Industria, la Agricultura, las Artes, la Economía, la Instrucción cívica, etc., mediante explicaciones sencillas i lecturas comentadas en armonía con la capacidad i posición social de los oyentes, así como de las condiciones locales, i con el tono familiar que corresponde a la vulgarización de la Ciencia entre las clases populares.

BIBLIOTECAS ESCOLARES I POPULARES.

Las instituidas con la denominación de *escolares* tienen por objeto facilitar a los alumnos pobres los libros de clase i a todos los de la escuela i fuera de ella, así como a sus familias i demás personas que los deseen, otros de lectura escogida, ora de amena literatura, ya de divulgación de las Ciencias, del Arte, de aplicaciones técnicas, etc. En este último concepto, revisten semejantes Bibliotecas el carácter de *populares* (así son llamadas entre nosotros), con las que a veces se confunden, máxime cuando en todo caso responden a la idea de, al despertar i alimentar el gusto de la lectura, difundir conocimientos provechosos en las familias por mediación de los niños. Los servicios que pueden prestar a los alumnos consisten, además de facilitar a los pobres, libros de clase, proporcionárselos a todos de lectura amena i útil, de consulta, i, por estos medios, aficionarlos a leer, al intento de que puedan luego continuar por sí mismos la cultura iniciada en las escuelas; son obligadas estas Bibliotecas en las de adultos, de las que son el complemento necesario.

Las Bibliotecas escolares, mui generalizadas en casi todas las naciones de Europa i América, se forman i sostienen con los donativos que en libros i dinero hacen los particulares, las asociaciones, las provincias, los municipios i el Estado. Se hallan colocadas bajo la custodia del respectivo maestro, quien además de atender a su conservación i aumento, necesita llevar el catálogo o índice, debidamente clasificado, de la que tenga a su cargo, la estadística de lectores i libros pedidos, el registro de los que presta i le devuelven i la cuenta de ingresos i gastos. Los maestros no deben olvidar que uno de los medios de aumen-

tar los libros de estas Bibliotecas consiste en pedirlos a los autores, editores i otros particulares que puedan darlos, así como a los compañeros que los tengan duplicados, con los cuales pueden establecer cambios.

#### CAJAS ESCOLARES DE AHORROS.

Tienen por objeto enseñar a los niños la economía i el ahorro como debe enseñarse la virtud, esto es, haciéndoselos practicar, al mismo tiempo que habituarles a privarse gustosamente de lo superfluo; en tal sentido i bien manejadas, constituyen en la escuela un excelente medio de educación.

No falta quienes nieguen la eficacia educadora de las Cajas de ahorro escolares, que algunos estiman como ocasionadas a alimentar en los niños, con el amor al dinero, la avaricia i el egoísmo, en vez de inspirarles el gusto del trabajo i el sentido del verdadero valor de la riqueza. Para nosotros son innegables su utilidad i eficacia como medio educativo, i en tal concepto recomendamos a los maestros que las establezcan en sus respectivas escuelas.

#### VALOR PEDAGÓGICO DE LA ENSEÑANZA. FINES CON QUE HA DE TOMARLA EL MAESTRO I PROBLEMAS CAPITALES QUE A ÉSTE PRESENTA.

Tomada la enseñanza como un acto de comunicar conocimientos positivos mediante la palabra, asume la función total de la educación, la cual no es más en último término, que resultado de las enseñanzas (consejos, direcciones, lecciones, etc.), que recibimos i de nuestra aptitud i nuestro trabajo para asimilarlos todo eso i formar hábitos en correspondencia con ello. Por su propia virtualidad o por otras causas, es como el modo total de educación, a la que en todo caso da la forma. Considerada la enseñanza desde el punto de vista de mera función intelectual, comprende la cultura formal i la positiva, la educación propiamente dicha i la instrucción de la inteligencia, por lo que

en ella se unen i congloban los llamados métodos de cultura i métodos de instrucción. He aquí por qué es la característica de la escuela primaria, a la que no sin razón se llama de *primera enseñanza*.

La educación, de la que es medio i forma la enseñanza, constituye, pues, el fin total de ésta, dentro del cual cabe distinguir fines particulares, según el objetivo a que preferente o predominantemente se atiende, i que pueden resumirse en éstos: 1º, preparación general para la vida, dirigiéndose en la forma i medida que convenga, a las diversas energías que concurren a realizarlas, i dándonos el saber práctico i los hábitos que al efecto se requieren; 2º, dirección i disciplina de las energías mentales, por medio de ejercicios de inteligencia que pongan al niño en condiciones de hacer bueno i adecuado uso de esas energías i de *aprender a aprender*; i 3º, dar conocimientos positivos, una instrucción determinada, que es lo que constituye el fin utilitario de la enseñanza, i a lo que con sentido erróneo i, sin duda por deficiencia en el concepto que se ha tenido de la educación, se contrae exclusivamente en la escuela toda la función educativa.

Con el criterio que determinan esos fines por guía, necesitan resolverse, para ir precisando la organización pedagógica en la escuela, estos tres problemas fundamentales, que en puridad lo son de la educación:

1º *¿Qué debe enseñarse a los niños?* 2º *¿Desde cuándo ha de ejercitárseles en las diversas enseñanzas que hayan de dárseles?* 3º *¿Cómo se les enseñarán las materias en que por virtud de esto debe ejercitárseles?*

#### MATERIAS EN QUE DEBE EJERCITARSE A LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS.

La legislación da resuelto este primer problema a los maestros. Pero no por ello deben éstos dejar de conocer las exigencias que implica una cultura íntegra, a fin de que en cuanto de ellos dependa procuren satisfacerlas i suplir las deficiencias del programa oficial, lo cual pueden hacer por medio de las leccio-

nes de cosas, las excursiones i otros modos de acción de los que en este libro señalamos. No deben olvidar los maestros que los reglamentos escolares sólo señalan el *minimo* de enseñanzas que en las escuelas deben darse, i que con tal de que atiendan a ellas, no les está prohibido suministrar a sus alumnos mayor cultura de la prescrita en los programas oficiales. Deben tener en cuenta, además, que al formar i desenvolver en la práctica los programas particulares de las materias obligatorias, cabe que atiendan a algunas que no lo son, si tienen presentes las conexiones o puntos de contacto, cuando no enlace, que entre todas o muchas existen, i las indicaciones que a este respecto hacemos más adelante relativamente a la formación de dichos programas parciales i al carácter con que en la escuela primaria deben darse las enseñanzas. En fin, por unos i otros medios, los maestros han de tratar de que sus alumnos se ejerciten en todas las materias que deben constituir la educación primaria ó fundamental, para que ésta sea íntegra, útil i práctica, positiva i elevada.

En tal sentido, los programas escolares debieran abrazar las siguientes materias: *Lengua materna*, comprendiendo la *Lectura*, la *Escritura* i *Ejercicios literarios*; *Moral* i *Derecho* e *Instrucción cívica*; *Geografía* e *Historia*; *Enseñanza del Arte*, con *Dibujo* i *Música*; *Aritmética* i *Geometría*; *Ciencias naturales* con sus principales aplicaciones, a la *Industria*, la *Agricultura*, *Agri-mensura*, etc.; *Conocimiento del sér humano* e *Higiene moral* i *física*, i *Trabajo manual*, con nociones de *Tecnología* i *Economía política* i *doméstica*.

Con estas materias, a las que hai que unir los *ejercicios físicos*, cabe atender a las necesidades de la cultura íntegra de los niños en vista de la formación del hombre individual i socialmente considerado.

#### LA CUESTIÓN DEL RECARGO DE LOS PROGRAMAS ESCOLARES.

A medida que se puntualizan más el concepto de la educación i el de la escuela, se aumentan las materias de enseñanza

i resultan más recargados los programas escolares, lo cual da margen a un exceso de trabajo para los alumnos, que es hoy objeto en todos los países de severas críticas, sobre todo por parte de los higienistas. Como es consiguiente, el programa que más arriba indicamos, al intento de que los maestros procuren realizarlo, se presta a esas críticas por el número de materias que abraza.

La cruzada que en todas partes se ha levantado contra el exceso de trabajo escolar (*surmenage*, que dicen los franceses), reconoce por causa los efectos nocivos que produce el exceso en el estudio, atribuyéndosele por ello la mayoría de las enfermedades que padecen los escolares (miopía, escoliosis, neurosis, meningitis, anemia, escrofulismo, tuberculosis, desarreglos de las funciones digestivas i otras), i dando motivo para que se haga cruda guerra a la cultura íntegra propia de la escuela primaria, en nombre de la salud de los alumnos. El asunto ha adquirido grandes proporciones, pues cabe decir que es la cuestión escolar palpitante en el día.

#### REMEDIOS PROPUESTOS CONTRA EL «SURMENAGE» I DÓNDE DEBE BUSCARSE LA CAUSA DE LOS MALES QUE POR ÉL SE ATRIBUYE A LA ESCUELA. LA SOLUCIÓN PEDAGÓGICA.

Para mitigar en lo posible los efectos del *surmenage* se propone principalmente, con la disminución de las horas de clase i la introducción de los ejercicios físicos, la reducción de los programas escolares, no sólo en el sentido de simplificar los particulares de cada materia, sino también, i sobre todo, en el de disminuir su número.

Dando de barato que todos los males que se achacan al *surmenage* se deban realmente a él (lo que no puede admitirse, porque muchos proceden de la constitución de los niños, de su alimentación e higiene defectuosas, de su salud delicada, de su falta de aptitud intelectual, etc.), pensamos que semejantes resultados se deben en la mayoría i casi totalidad de los casos, más que al número de las asignaturas, al *malménage* (otra pala-

bra que con la anterior ha tomado carta de naturaleza en el lenguaje de la Higiene i la Pedagogía), es decir, a la manera como se enseñan esas materias, a saber: al abuso de las lecciones de memoria; al trabajo extraordinario que se impone a los alumnos en la escuela i para sus casas; al método, en una palabra, en que se mira a que los niños aprendan mucho i pronto, i no a los medios adecuados de hacerlo en relación con las fuerzas i el estado del que aprende, a quien en medio de todo esto se somete a una pasividad física e intelectual a la vez, por todo extremo deplorable. En esto i en el afán de querer dar verdaderas asignaturas i mucho i fuera de sazón de todas, siguiendo procedimientos abstractos, dogmáticos, verbalistas i memoristas; en la prolongación de los ejercicios intelectuales i en la falta de los físicos, i en las malas condiciones higiénicas de los locales, el mobiliario i el material de escuelas, es donde ante todo debe buscarse la causa de los males que se atribuyen a los modernos programas escolares.

Sin menospreciar, sino teniéndolos mui en cuenta i sirviéndose de ellos, los remedios propuestos por los higienistas, la Pedagogía tiene, pues, su solución fundada en lo que acabamos de indicar, i que consiste, no en reducir las materias del programa escolar, sino en enseñarlas racionalmente, sin ambiciones, disminuyendo las horas de trabajo cerebral i de vida sedentaria, no prolongando los ejercicios intelectuales, haciendo que por mañana i tarde alternen con descansos, recreos i ejercicios corporales, no encargando a los alumnos trabajos para su casa, ni por vía de castigo en la escuela, ni para las vacaciones, i suprimiendo los exámenes públicos i como tal preparados. Un buen régimen higiénico, en el que entre el aumento de las horas de sueño, en vez de sacrificarlas al estudio (sacrificio que no tienen derecho los maestros a imponer), mucho recreo i ejercicio muscular al aire libre, i una alimentación fortificante: he aquí los medios de preservar sano, robusto i apto para el trabajo el cerebro: haciendo desaparecer el *malmenage*, no habrá verdadero *surmenage*.

DESDE CUÁNDO DEBEN EMPEZAR LOS ALUMNOS A EJERCITARSE  
A LAS DIVERSAS ENSEÑANZAS DEL PROGRAMA ESCOLAR.

Se facilita la solución de este segundo problema de la enseñanza, que entraña el de fijar cuándo debe comenzar la obra de educación, recordando lo dicho acerca del valor i la trascendencia de la educación primaria.

Si la educación ha de ser integral desde el principio, es evidente que contra el antiguo sentido, que quería que se ejercitase a los niños en las diversas materias del programa presentándoselas en serie lineal, es decir, primero unas i luego otras, desde que el niño se halle en estado o entre en la escuela, debe comenzar el aprendizaje de todas las materias que comprenda su cultura fundamental.

Así, pues, todos los alumnos de una escuela deben recibir desde que ingresen en ella las mismas enseñanzas, i éstas serán todas las que constituyan el conjunto de la cultura que en ella haya de darse. Las dificultades que esto pueda ofrecer a primera vista, las obviarán los maestros penetrándose del sentido que entraña lo que decimos en los párrafos siguientes.

LÍMITES I EXTENSIÓN CON QUE DEBEN DARSE A LOS NIÑOS  
LAS DIVERSAS ENSEÑANZAS

Atendiendo, como se debe, a este punto, se contribuirá en mucho a obviar los inconvenientes del recargo de materias en el programa escolar; contentarse con poco, no ser ambiciosos, i adoptar una marcha progresiva i gradual, es lo que primeramente importa.

Si desde que el niño ingresa en la escuela, es decir, desde su más tierna edad i cuando sus facultades se hallan menos desenvueltas, ha de ejercitársele en todas las materias, es evidente que no puede dársele mucho de cada una de ellas, máxime cuando de hacerlo con extensión, faltaría el tiempo i los alum-

nos resultarían abrumados con un trabajo excesivo i superior al que pueden soportar, en cuyo caso tendrían razón de ser las objeciones que se hacen al *surmenage*. Según el antiguo sentido pedagógico, todavía muy en boga, se resuelve la cuestión limitándose en cada grado, clase o sección a enseñar una parte de la asignatura, v. gr., en Historia, la antigua a las inferiores, la media a las que le siguen, i la moderna a las superiores. Contra este sentido, que ofrece el grave inconveniente de que al romperse la unidad de la enseñanza olvide el alumno la parte que se le ha enseñado de una materia mientras aprende otra, se revela cada día más la Pedagogía, que preceptúa que en cada grado o sección se den a los niños *completas* todas las enseñanzas, en el concepto de abrazar el conjunto de cada una de las en que deban ejercitarse, no dándoles de ellas más nociones, como dijo Comenio, que las que sean accesibles a sus inteligencias, no tocando más que los puntos capitales i descartando pormenores, digresiones, asuntos de tercero i segundo orden, etc. De todo un poco: he aquí la regla que debe tenerse en cuenta, pero sin caer en el exceso dando *demasiado poco* de las cosas esenciales, i entreteniéndose en *muchas cosas fútiles*.

#### LA ENSEÑANZA CÍCLICA.

Por lo dicho en los dos párrafos precedentes, se impone la adopción del modo de enseñanza llamado *cíclico*, exigido también por virtud de la gradación que implican la educación i por lo tanto, la enseñanza primaria.

Consiste la enseñanza cíclica en que los niños de una sección, grado o clase no hagan sólo una parte del programa, sino todo él desde un principio, de modo que en cada división se abrace por entero la asignatura de que se trate, variando sólo en la mayor intensidad i extensión, en el aumento de pormenores con que se desenvuelva en las secciones superiores respecto de las inferiores. Así, ha de aspirarse a que desde luego contenga el programa la asignatura entera, en sus partes fundamentales, pero en términos reducidísimos, para después ir las desenvol-

viendo sucesiva i gradualmente, con lo que irá creciendo á su vez el programa, i haciéndose más rico en pormenores i contenido: hablar desde el principio de *todo* sin agotar nunca ni con mucho *toda* la materia; he aquí la regla. En este concepto, el programa de la asignatura de que se trate se puede considerar como un círculo reducido que se agranda sin cesar por zonas concéntricas (*el círculo concéntrico* que, según Comenio debe representar la enseñanza, ensanchándose desde la escuela materna o de párvulos hasta la Universidad), no porque se le añadan nuevas partes, sino porque se ensanchen las incluidas al principio en el centro, mediante el aumento de intensidad, de hechos i de pormenores.

Ofrece este modo de enseñanza la ventaja de que se empieza mediante ella por orientar al niño respecto de todos los puntos capitales de una asignatura, sin darle en cantidad ni en calidad más de lo que buenamente puede soportar i digerir su inteligencia. Sobre la base de las adquisiciones hechas de este modo, que así se facilitan mucho, se le lleva gradualmente a que haga otras nuevas, siempre afirmando las primeras por los repasos i los desenvolvimientos a que obligan las segundas. De este modo, los que en un principio pudieran parecer o debieran tomarse como conocimientos secundarios, acaso como nuevos accidentes, no embarazan el estudio de lo que en cada grado deba considerarse como fundamental, i convirtiéndose en objetivo de las adquisiciones subsiguientes, son tratados luego con la holgura i la detención requeridas.

Las ventajas de esta manera de enseñanza, a la vez que favorecen el espíritu de investigación i el esfuerzo personal, se adaptan grandemente a las condiciones del desarrollo mental de los niños, a los que pone en condiciones de desempeñar su trabajo con seguridad.

Parece ocioso advertir que lo que en los pasajes copiados se dice respecto de la Historia i la Geografía, es aplicable por completo a las demás enseñanzas, i que el modo cíclico debe completarse llevándose todas las asignaturas de frente desde los grados, secciones o divisiones inferiores hasta los superiores, lo cual se facilita teniendo en cuenta lo que respecto de los lími-